

**VII CONFERENCIA
IBEROAMERICANA DE
EDUCACIÓN EN ENFERMERÍA**

*ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS
ACADÉMICOS*

*Coordinadora:
Silvia Orrego Sierra
Universidad de Antioquia, Colombia*

Medellín, Octubre 6, 7 y 8 de 2003

El simposio se llevo a cabo con la asistencia de 15 enfermeras, profesoras de las Facultades de Enfermería de los siguientes países: Perú, Chile, México, Bolivia, Salvador y Colombia; la estudiante Eliana Barrientos de Colombia; por ALADEFE la suplente de la Secretaria General, profesora Guadalupe Martínez de la Universidad de Nuevo León, México.

Se presentaron además, experiencias de autoevaluación de programas de formación profesional de los siguientes países: Chile, México, Perú y Colombia.

Conclusiones:

- En los cuatro países existen experiencias de autoevaluación de programas de formación de profesionales de enfermería, tanto para acreditar condiciones mínimas como para condiciones de alta calidad en los pregratos de enfermería. En Chile y México se han realizado procesos de acreditación de programas de posgrado, con el propósito de obtención de recursos. Se relata la incursión de la Universidad Nacional de Colombia en la acreditación de posgrados en el país, en éste caso con orientaciones más académicas.
- Exceptuando al Perú, en los demás países los procesos de acreditación son de carácter voluntario, criterio que es considerado como necesario para mantener la autonomía de las instituciones. Se consideró la necesidad de que la regulación de los estándares básicos sea de obligatorio cumplimiento para garantizar las condiciones mínimas de calidad en todos los programas ofrecidos.
- Todos los procesos han iniciado con una autoevaluación y posteriormente han tenido evaluación externa, lo cual ha propiciado una cultura de la evaluación en las comunidades académicas. Así mismo, se identificó como denominador común, lo participativo de los procesos.
- Los procesos de evaluación han generado la construcción de planes de mantenimiento y mejoramiento que se han articulado a su vez con los planes de desarrollo de las dependencias académicas, logrando un impacto significativo en la calidad de los programas.
- Las acreditaciones son temporales, lo que obliga al seguimiento de los planes formulados y a nuevos procesos de evaluación. Éste

punto y el anterior, juegan un papel preponderante en el aseguramiento de la calidad.

- Se identifica como una dificultad el inicio de los diferentes procesos evaluativos, debido a la falta de formación y experiencia de los profesionales de enfermería en éste campo.
- La información que sustenta los resultados de los procesos evaluativos, aunque difícil de capturar, ha sido confiable y transparente.
- Los procesos de evaluación con cualquiera de los fines propuestos, no son ajenos a los procesos políticos y económicos que actualmente se gestan en nuestros países. Ejemplo de ello son los procesos de globalización y apertura de los mercados de bienes y servicios.

Con base en las conclusiones anteriores y consultado el plan de acción de ALADEFE 2001-2004, en lo que compete al objetivo y tareas propuestas con relación a la formación de profesionales de enfermería se presentan las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones:

1. Trascender los procesos nacionales a procesos internacionales y cooperados que permitan el fortalecimiento como profesionales, para enfrentar las amenazas del medio y aprovechar sus oportunidades. Como estrategia para lograrlo, se propone construir una Red Latinoamericana de Aseguramiento de la Calidad en la Formación de Profesionales de Enfermería, liderada por ALADEFE y con la participación activa de todas las asociaciones de facultades, escuelas o programas.
2. Identificar un perfil profesional por competencias generales, que permita definir los perfiles de formación generales y específicos para la región latinoamericana.
3. Formular, con la participación de colectivos interinstitucionales, estándares universales de evaluación para los programas de pregrado.
4. Elaborar un proyecto de cooperación para apoyar programas no acreditados que incluya: formación de evaluadores,

conformación de comités técnicos, asesoría y acompañamiento a los programas no acreditados, pasantías a instituciones y programas con procesos similares.

5. Diseñar y ofrecer un programa de capacitación de evaluadores, tanto como evaluadores internos como para desempeñarse como pares externos, en el plano internacional, con el fin de ofrecer a futuro los servicios de las asociaciones como entes acreditadores para los programas de enfermería en los países latinoamericanos.
6. Proponer estrategias que permitan el aprovechamiento de las experiencias acumuladas en este campo, tanto de las instituciones como de los profesionales ya capacitados.

Medellín, octubre 8 de 2003.